



MODIFICA LA RESOLUCION EXENTA (V. Y U.) N.º 5440 DE 2025.

SANTIAGO, 06 NOV. 2025
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
EXENTA N° 1663

VISTO: Los artículos 78 y 98 letra e) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DFL. N° 262 de 1977 y el DS. N° 115, de 1992, ambos del Ministerio de Hacienda, con sus respectivas modificaciones; la Resolución Exenta (V. y U.) N° 4386, modificada por Resolución Exenta (V. y U.) N° 7613, ambas de 2013; la Resolución Exenta 36 de 2024 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de Contraloría General de la República; la Resolución Exenta (V. y U.) N° 5440 del del 15/10/2025 y el correo electrónico de fecha 30/10/2025 enviado por el Sra. Valerie Castillo Suazo; dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- Modifica las Resolución Exenta (V. y U.) N° 5440 del 15 de octubre de 2025, en el sentido de modificar fecha y valor viáticos;

RUT	NOMBRES Y APELLIDOS	RES. EXENTA	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Total Pago	Destino
15183714-k	Veronica Vistoso Martinez	5440	18/11/2025 17:41	20/11/2025 19:34	\$ 190.855	Región de los Lagos

2.- Los pagos se imputarán al subtítulo, ítem, asignación y subasignación 21.02.004.006 y/o 22-08-007 según corresponda del Programa 01 Subsecretaría, del Presupuesto vigente de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Así, se, comuníquese y regístrese.

PAOLA SANCHEZ TAPIA
DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PERSONAS

DISTRIBUCION:

- Sección Finanzas Subsecretaria 7º Piso
- Sección registro del personal
- Depto. Contabilidad
- Depto. Servicios generales
- Partes y Archivo
- Interesado: Ser. Bienestar

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

JOVITA GAVILAN GONZALEZ
INGENIERO COMERCIAL
MINISTRO DE FÉ
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO